



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**CONSEJO SUPERIOR  
MEMORANDO**

**CSU-000**

**FECHA:** 20 de febrero de 2023

**PARA:** Comunidad Universitaria

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Superior – 09 de febrero de 2023

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión ordinaria del 09 de febrero de 2023, la decisión quedará registrada en el **Acta 02 de 2023**:

1. Se contó con la participación y asesoría verbal del jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Jhon Emerson Espitia Suárez**, y **Adriana del Pilar Echeverry Tijero**, Jefe de la Oficina Jurídica durante el desarrollo de toda la sesión del cuerpo colegiado.

2. Se contó con la participación del Subdirector Financiero, **Jairo Alberto Serrato Romero**, **Marysol Guerra Leguizamón** del Grupo de Contabilidad, **Fanny Herrera**, Profesional de la Subdirección Financiera y de **Saida Andrea Gaitán**, profesional de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

2.1 Se llevó a cabo la presentación de los estados financieros comparativos 2022-2021 a diciembre 31 de 2022, a cargo del Subdirector Financiero, **Jairo Alberto Serrato Romero**, **Marysol Guerra Leguizamón** del Grupo de Contabilidad y de **Fanny Herrera**, Profesional de la Subdirección Financiera.

2.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación de los estados financieros comparativos 2022-2021 a diciembre 31 de 2022.

2.3 El Consejo Superior aprobó los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 presentado por la profesional **Marysol Guerra Leguizamón**, profesional del Grupo de contabilidad de la Subdirección Financiera, en cumplimiento de lo comprendido en el *literal n) del artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior*.

3. Se llevó a cabo la presentación del informe de “*Exigencias de la comunidad estudiantil con respecto a los pagos de Jóvenes en Acción*”, a cargo de **María Paula Tovar Navarrete**, Representante estudiantil ante el Consejo Superior.

3.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto al informe de “*Exigencias de la comunidad estudiantil con respecto a los pagos de Jóvenes en Acción*”, presentado por la Representación estudiantil ante el Consejo Superior.

3.2 Se recogieron las observaciones y orientaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al informe de “*Exigencias de la comunidad estudiantil con respecto a los pagos de Jóvenes en Acción*”, presentado por la Representación estudiantil ante el Consejo Superior.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**3.3** Respecto al numeral anterior, se informó los trámites realizados por parte de la Universidad Pedagógica Nacional en relación con los pagos de Jóvenes en Acción, a cargo de señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego** y **Jhon Emerson Espitia Suárez**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

**3.4** El Consejo Superior se dio por enterado de los trámites realizados por parte de la Universidad Pedagógica Nacional en relación con los pagos de Jóvenes en Acción.

**4.** Se llevó a cabo la presentación del análisis y discusión sobre la respuesta que dio el Ministerio de Educación Nacional con respecto a las peticiones que se realizaron por parte de la Universidad Pedagógica Nacional sobre las necesidades de infraestructura, a cargo de **María Paula Tovar Navarrete**, Representante estudiantil ante el Consejo Superior.

**4.1** Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la respuesta que dio el Ministerio de Educación Nacional con respecto a las peticiones que se realizaron por parte de la Universidad Pedagógica Nacional sobre las necesidades de infraestructura.

**4.2** Se recogieron las observaciones y orientaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la respuesta que dio el Ministerio de Educación Nacional con respecto a las peticiones que se realizaron por parte de la Universidad Pedagógica Nacional sobre las necesidades de infraestructura.

**4.3** Se informó las acciones realizadas por parte de la Universidad Pedagógica Nacional en relación con la respuesta que dio el Ministerio de Educación Nacional con respecto a las necesidades de infraestructura, a cargo de señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego** y **Jhon Emerson Espitia Suárez**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

**4.4** El Consejo Superior se dio por enterado de las reflexiones por parte de la Universidad Pedagógica Nacional en relación con la respuesta que dio el Ministerio de Educación Nacional con respecto a las necesidades de infraestructura.

**5.** Se llevó a cabo la presentación verbal de la propuesta sobre la expedición del Estatuto de los Docentes del Instituto Pedagógico Nacional de acuerdo con lo establecido en el *Artículo 91 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior*, el cual se aplicará un régimen especial que será expedido por el Consejo Superior, a cargo del doctor **Fernando Misas Arango**, Representante de Ex rectores de las Universidades.

**5.1** Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación verbal.

**5.2** El Consejo Superior valoró positivamente la presentación verbal de la propuesta.

**5.3** Respecto al numeral anterior, el Consejo Superior solicitó que, el punto sea agendado en sesión del cuerpo colegiado del mes de marzo, con el fin de ser objeto de estudio, análisis y consideración por el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional en sesión ordinaria.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

6. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud verbal de aclaración sobre el “Programa de voluntariado para la transformación de la educación en Colombia”, a cargo de **Yeimy Alexandra Moreno Soste**, Representante suplente de los Egresados.

6.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación de la solicitud verbal de aclaración sobre el “Programa de voluntariado para la transformación de la educación en Colombia”, a cargo de **Yeimy Alexandra Moreno Soste**, Representante suplente de los Egresados

6.2 Respecto al numeral anterior, se llevó a cabo la presentación del “Programa viva la Escuela - voluntariado para la transformación de la educación en Colombia”, a cargo del doctor **Hernando Bayona Rodríguez**, Delegado del Ministerio de Educación Nacional.

6.3 El Consejo Superior valoró positivamente la presentación del “Programa viva la Escuela - voluntariado para la transformación de la educación en Colombia”, a cargo del doctor **Hernando Bayona Rodríguez**, Delegado del Ministerio de Educación Nacional.

7. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud verbal de aclaración sobre la Clasificación de revistas indexadas, a cargo de **Wilson Armando Acosta**, Representante de Directivas Académicas.

7.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación de la solicitud verbal de aclaración sobre la Clasificación de revistas indexadas, a cargo de **Wilson Armando Acosta**, Representante de Directivas Académicas.

7.2 El Consejo Superior se dio por enterado de la presentación de la solicitud de aclaración sobre la Clasificación de revistas indexadas, a cargo de **Wilson Armando Acosta**, Representante de Directivas Académicas.

**Nota:** Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**

Secretaria del Consejo Superior

Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR